CONCEJO MUNICIPAL
TULUA

RECIBIDO: 03 sept. 2026 Hora 8:45AM
ORIGEN: Yuliani Gisela Valverde
DESTINO: Dr. Denny mejia martinez
ASUNTO: Propuesta y anexos
ANEXO: 10 FOLIOS: 3

Tuluá, 03 de septiembre de 2026.

Doctor
DENNY MEJIA MARTINEZ
Presidente
Concejo Municipal Tuluá
Carrera 24 con calle 25 esquina
Tuluá, Valle del Cauca.

Asunto: Presentación propuesta.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito presentar a su consideración la propuesta de prestación servicios profesionales para el objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ."***

Yo, **YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA**, identificado como aparece al pie de mi firma, con toda atención me permito ofrecer mis servicios profesionales, dando cumplimiento a la propuesta que tiene como objeto el anteriormente descrito.

Dentro de las actividades a realizar están las siguientes:

1. Brindar apoyo profesional a la Secretaría General para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la realización de auditorías, seguimiento y autoevaluación del Concejo Municipal Tuluá.
2. Apoyar a la Secretaría General en la realización de los planes de mejoramiento, seguimientos, controles y presentación de informes del Concejo Municipal Tuluá en cumplimiento de las directrices en materia de Control Interno.
3. Apoyar a la Secretaría General a promover la implementación de procedimientos e instrumentos de control para mejorar la prestación de los servicios de la Corporación.
4. Brindar apoyo profesional y acompañamiento a la Secretaría General en la presentación de informes y la rendición de los mismos ante los entes de control.
5. Brindar apoyo profesional en la elaboración y seguimiento del Plan Estratégico y el Plan de Acción de la Corporación indicando el nivel de cumplimiento.
6. Apoyar y asistir a la Secretaría General en la elaboración y seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos, Plan de Austeridad y Plan Anticorrupción, sometiendo a consideración la evaluación y recomendaciones necesarias de acuerdo a la normatividad vigente.
7. Brindar apoyo profesional en auditorias, seguimientos, controles y presentación de informes sobre el FURAG, MIPG-MECI, PAAC, ITA y riesgos del Concejo Municipal Tuluá, en cumplimiento de las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

8. Apoyar el diseño, estructuración e implementación de parámetros e indicadores, articulados a las necesidades de informes de orden gubernamental que respondan a las necesidades de operatividad de la entidad e integrados a los reportes e informes relacionados con auditorias, seguimientos, controles y presentación de informes sobre FURAG, MIPG-MECI, PAAC, ITA, y los que haya lugar en función de su cumplimiento y mejoramiento de las calificaciones obtenidas por el Concejo Municipal Tuluá.
9. Apoyar a la Secretaría General con la elaboración del cronograma de presentación o rendición de informes, estableciendo tiempos de entrega y responsables, informes estipulados por los entes de control y las solicitudes periódicas de otras entidades del estado, evitando así retrasos en la entrega de la información.
10. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del código civil colombiano.

Cumplo con los siguientes requisitos:

- **Perfil:** Soy Ingeniero Industrial, Graduada De La Unidad Central del Valle Del Cauca – Uceva, en el Año 2013, con Tarjeta Profesional No. 76228-303731 VLL.

- **Experiencia:** Aporto certificado laboral expedido por Dontohealth TM, representante legal y administrativa Iris Tatiana Pozo Corredor, NIT. 29683445-1, expedido el 06 de enero de 2026, donde se certifica que ejecute actividades relacionadas con control interno, desde el 10 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. Aportó certificado laboral expedido por el Concejo Municipal Tuluá, expedido el día 31 de agosto de 2026, donde ejecute labores relacionadas con apoyo administrativo a la secretaria general relacionado con el área de contabilidad, presupuesto y Tesorería, desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024; y desde el 02 de febrero de 2026 hasta el 30 de julio de 2026, *contrato de prestación de servicios, donde ejecute actividades relacionadas* con el objeto del presente contrato. Cumpliendo así con el requisito de un (1) año de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato.

Aporto los siguientes documentos:

- Hoja de vida SIGEP, actualizada y firmada.
- Declaración de bienes y rentas SIGEP, actualizada y firmada.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150%.
- Fotocopia del RUT.
- Certificados de estudios.
- Certificados de experiencia.
- Certificado afiliación Régimen Seguridad Social.
- Certificado REDAM.
- Examen médico ocupacional.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de policía medidas correctivas (Código de policía).
- Certificado de no registrar inhabilidad por delitos sexuales.
- Tarjeta profesional.

El plazo para ejecutar estas actividades sería desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, el lugar para prestar el servicio es en la ciudad de

Tuluá – Valle del Cauca; en las condiciones técnicas exigidas en la descripción de las actividades a desarrollar.

De igual manera, mediante esta propuesta, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para celebrar contratos con la entidad

El valor total de la oferta para la prestación del servicio, asciende a la suma de; **DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($16.800.000.oo) M/CTE.**

Atentamente,

Yuliani Gisela Valverde P.

YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA
C.C. 38.797.311
Ingeniera Industrial
Tarjeta profesional 76228-303731 VLL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
38.797.311
VALVERDE PLAZA
YULIANI GISELA


15-OCT-1985
BUGA
(VALLE)
1.65
A+
F
28-ENE-2004 TULUA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14833247682

(415)7707212489984(8020) 000001483324768 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 8 7 9 7 3 1 1	4	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 8 7 9 7 3 1 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALVERDE	PLAZA	YULIANI	GISELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal: CR 12 A 26 C 152

42. Correo electrónico: giselavalverde15@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 3 0 2 2	3 2 1 8 3 4 7 0 7 4	3 1 0 4 6 6 4 3 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 8 0 2 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos Si [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-06-16 / 12:52:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALVERDE PLAZA YULIANI GISELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-09-2026 08:47:45AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio "Primitivo Crespo"

Satélite "Alfredo Garrido Tobar"

Portugal de Piedras - Riofrío- Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 961 del 22 de junio de 1999

Confiere a

Yuliani Yisela Valverde Plaza

Identificado(a) con T.I. No. 851015-56170 Expedida en Tuluá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector, Secretaria,

Este Diploma se registró en nuestra Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 5 Diploma No. 07

Dado en Portugal de Piedras - Riofrío, a 12 de Junio del año 2022

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

Ingeniero Industrial

A:

Yuliani Gisela Valverde Plaza

C.C. No. 38.791.311 expedida en Tuluá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 30 del mes de Agosto de 2013

Rector

Secretaria General

Decano

Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No 17
del Libro de Registro de Diplomas No 1-G

1849

Tuluá 06 de Enero 2026.

CERTIFICA

Que la señora Yuliani Gisela Valverde Plaza, identificado con cédula de ciudadanía 38.797.311 de Tuluá, estuvo vinculada a Odonto Health, desde el día 10 de enero de 2025 Hasta el 31 de diciembre de 2025, bajo un contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de: **CONTROL INTERNO.**

Funciones desempeñadas:

Verificación del cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables al sector salud.

- Revisión de la facturación, ingresos, egresos y soportes contables.
- Control del manejo de caja y pagos del consultorio.
- Supervisión del uso adecuado de insumos, equipos y activos.
- Evaluación del cumplimiento de las políticas internas.
- Identificación de riesgos y propuesta de mejoras en los procesos.
- Elaboración de informes de auditoría con hallazgos y recomendaciones.
- Apoyo al fortalecimiento del control interno y la transparencia institucional

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 06 días del mes de enero de 2026.

Ins tatiana pozo

Ins tatiana pozo corredor
Representante legal y Admistrativa
NIT 29683445-1

CONCEJO DE TULUÁ

300.05.01

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ

CERTIFICA:

Que la señora, YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA identificado con cédula de ciudadanía N° 38.797.311, de Tuluá valle del cauca. Se desempeñó como contratista de la Corporación edilicia en la modalidad de prestación de servicios en los siguientes contratos:

Contrato Número: 300.12.05.28
Tipo de contrato: Prestación de Servicios
Fecha de Inicio: 01 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación: el 31 de diciembre de 2024
Asignación mensual de: $1.900.000
Cumplimiento: satisfactorio.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERIA Y BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ.

Ejecutando las siguientes actividades:

1. Registrar oportuna e íntegramente todos los hechos económicos acontecidos en la Corporación edilicia.
2. Contabilizar mediante notas créditos los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias a nombre de la Corporación.
3. Generar diariamente el boletín con los movimientos y saldos de las cuentas bancarias a nombre de la Corporación.
4. Apoyar a la secretaría general en el seguimiento financiero y el control de pagos o desembolsos correspondientes a los contratos suscritos por la Corporación.

5. Apoyar en la alimentación de la plataforma SECOP II, en el reporte de los pagos (marcar pagos) realizados por la Corporación a los contratistas.
6. Apoyar en la revisión de los documentos que conforman la cuenta de cobro y/o factura y demás soportes presentados por los contratistas y que son allegados al área de la tesorería.
7. Apoyar en la elaboración y presentación de los informes de tipo financiero, contable y de tesorería que requieran la presidencia de la Corporación edilicia, la Secretaría general, organismos de control y demás entidades.
8. Realizar el proceso de pagos en la página de la gobernación, la alcaldía y de la DIAN cada uno de los impuestos según el calendario tributario.
9. Actualizar el estado de las cuentas bancarias a nombre de la Corporación; activas, inactivas, canceladas, cerradas, etc., junto con los movimientos, saldos, y los rendimientos financieros generados.
10. Proyectar las comunicaciones a las diferentes entidades financieras sobre el traslado de fondos, apertura de cuentas, solicitud de extractos, notas débito, notas crédito, solicitud de cheques de gerencia y posteriormente registrarlos en el software contable de la Corporación y revisar que todos los documentos generados durante el proceso de tesorería, contable y presupuestal estén debidamente firmados.
11. Realizar oportunamente las conciliaciones bancarias y conciliación de las cuentas a nombre de la Corporación.
12. Elaborar los cheques para generar los pagos que se requieran cumpliendo así con las obligaciones de la Corporación.
13. Realizar el pago a través de los medios electrónicos u otros medios disponibles de la planilla de seguridad social de los honorables concejales y de los funcionarios de la Corporación.
14. Realizar oportunamente el cierre fiscal de tesorería; en los formatos y anexos establecidos por la entidad.
15. Realizar los traslados interbancarios autorizados por el ordenador del gasto de la Corporación.
16. Elaborar los registros contables y presupuestales; obligaciones, órdenes de pago, deducciones y comprobantes de egreso de las sesiones ordinarias y extraordinarias de

los concejales, y de los pagos que por cualquier concepto se realicen a funcionarios y contratistas de la corporación.

17. Elaborar los registros contables y presupuestales; obligaciones, órdenes de pago y comprobantes de egreso de todas las estampillas y retenciones en la fuente que se generen en la corporación.
18. Imprimir del programa **SIIAFE** los auxiliares de las cuentas contables correspondientes a las estampillas y los impuestos
19. Elaborar mensualmente los formularios de las estampillas y los impuestos que se generen en la corporación.
20. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del código civil colombiano.

Contrato Número: 300.12.05.08

Tipo de contrato: Prestación de Servicios

Fecha de Inicio: 02 de febrero de 2026

Fecha de Terminación: el 30 de julio de 2026

Asignación mensual de: $4.200.000

Cumplimiento: satisfactorio.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ.

1. Brindar apoyo profesional a la Secretaría General para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la realización de auditorías, seguimiento y autoevaluación del Concejo Municipal Tuluá.
2. Apoyar a la Secretaría General en la realización de los planes de mejoramiento, seguimientos, controles y presentación de informes del Concejo Municipal Tuluá en cumplimiento de las directrices en materia de Control Interno.

3. Apoyar a la Secretaría General a promover la implementación de procedimientos e instrumentos de control para mejorar la prestación de los servicios de la Corporación.
4. Brindar apoyo profesional y acompañamiento a la Secretaría General en la presentación de informes y la rendición de los mismos ante los entes de control.
5. Brindar apoyo profesional en la elaboración y seguimiento del Plan Estratégico y el Plan de Acción de la Corporación indicando el nivel de cumplimiento.
6. Apoyar y asistir a la Secretaría General en la elaboración y seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos, Plan de Austeridad y Plan Anticorrupción, sometiendo a consideración la evaluación y recomendaciones necesarias de acuerdo a la normatividad vigente.
7. Brindar apoyo profesional en auditorias, seguimientos, controles y presentación de informes sobre el FURAG, MIPG-MECI, PAAC, ITA y riesgos del Concejo Municipal Tuluá, en cumplimiento de las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de Control Interno.
8. Apoyar el diseño, estructuración e implementación de parámetros e indicadores, articulados a las necesidades de informes de orden gubernamental que respondan a las necesidades de operatividad de la entidad e integrados a los reportes e informes relacionados con auditorias, seguimientos, controles y presentación de informes sobre FURAG, MIPG-MECI, PAAC, ITA, y los que haya lugar en función de su cumplimiento y mejoramiento de las calificaciones obtenidas por el Concejo Municipal Tuluá.
9. Apoyar a la Secretaría General con la elaboración del cronograma de presentación o rendición de informes, estableciendo tiempos de entrega y responsables, informes estipulados por los entes de control y las solicitudes periódicas de otras entidades del estado, evitando así retrasos en la entrega de la información.
10. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del código civil colombiano.

CONCEJO DE TULUÁ

Este certificado se expide a petición de la persona interesada.

Para constancia de lo anterior, se firma en Tuluá a los treinta y un días (31) del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Jessica Alejandra
JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA
Secretaria general

Anexo:N/A
Copia:N/A
Redactor: : Mariana Davalos – Auxiliar Administrativo
Transcriptor: Mariana Davalos – Auxiliar Administrativo

Tuluá 06 de Enero 2026.

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente certifico que la señora Yuliani Gisela Valverde Plaza identificada con cc 38.797.311 trabajo para nosotros en modalidad prestación de servicios desempeñando la labor de Auxiliar contable dando cumplimiento a todas las actividades contables de ley de nuestro consultorio en el tiempo comprendido del 05 de febrero del 2024 a 30 agosto de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 06 días del mes de enero de 2026.

Iris Tatiana Pozo
Iris tatiana pozo corredor
Representante legal y Admistrativa
NIT 29683445-1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2026, a las 16:03:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38797311
Código de Verificación	387973112608261603333

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301968720

PIB
17:32:06

Bogotá DC, 27 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38797311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:10:00 PM horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **38797311**

Apellidos y Nombres: **VALVERDE PLAZA YULIANI GISELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2026 04:12:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **38797311** y Nombre: **YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146454746** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:15:31 horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **38797311,** Apellidos y Nombres **VALVERDE PLAZA YULIANI GISELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO MUNICIPAL TULUA**, con NIT **821001840-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 38797311 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/08/2026 11:53 AM

Código Verificación: **ZYQ162TWUE**

Válida hasta: **24/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA , identificado(a) con CC 38797311 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/12/2017 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	VIGENTE
TI	1117025573	SAMANTHA DRADA VALVERDE	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Emp	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	NI	901146888	PROYECCION CIVIL SAS	2025/08	5
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	NI	901146888	PROYECCION CIVIL SAS	2025/09	1
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	NI	901770040	SOLUCIONES Y OBRAS EMP SAS	2025/10	5
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	NI	901770040	SOLUCIONES Y OBRAS EMP SAS	2025/11	5
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	NI	901770040	SOLUCIONES Y OBRAS EMP SAS	2025/12	1
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	NI	901146888	PROYECCION CIVIL SAS	2026/01	5
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	2026/02	29
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	NI	901146888	PROYECCION CIVIL SAS	2026/02	1
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	2026/03	30
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	2026/04	30
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	2026/05	30
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	2026/06	30
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	2026/07	30
CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	CC	38797311	YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA	2026/08	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los VEINTISIETE (27) días del mes de AGOSTO del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

canales_webusr

CD3 6145641 Ago 27 2026 10:34AM

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **38.797.311**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

YULIANI GISELA VALVERDE PLAZA identificado con CC. 38797311 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombres y/o Razón Social	CONCEJO MUNICIPAL TULUA	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 821001840

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de Inicio de Cobertura	2026/02/06	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	1	**Código Actividad Económica**	1841201

Esta certificación se expide a los 2 días del mes de septiembre del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC02092026N38797311A22048954.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031448731

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.